

Rodriguez Navanno en seis de septiembre de dicho año,  
Rescendado por el Sr. Levantado Antonio de Con-  
buena y el litante, y en virtud de la preeminencia  
que S. M. le concede es una la que se le dio  
se vio en dicho oficio por el presente en su asen-  
cia. A continuación de dicho Real título esta  
inserta una Cédula otorgada por el dicho Eli-  
guel Rodriguez Navanno en Madrid a  
diez y seis de septiembre del mismo año ante  
Juan Fernandez de Barro, dando poder  
al Sr. Alonso Rodriguez  
Navanno, para que a su nombre tomara  
posesion del dicho oficio mediante a que el no  
podia venir a tomar la posesion por  
ocupaciony sonora quietencia; y en la mis-  
ma Cedula se da facultad al dicho  
Sr. Alonso para que habiendo tomado la

